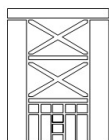




Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



*Instituto de Educación Secundaria
"La Ería"*

*C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo/ Uviéu
Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43*



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURSO 2025-2026



EXPRESIÓN ARTÍSTICA

4º ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	4
2. MARCO NORMATIVO.....	6
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL.....	6
3.1. Miembros del Departamento.....	6
3.2. Número de unidades y materias impartidas por cada profesora.....	6
3.1. Horario de las reuniones semanales.....	7
4. OBJETIVOS DEL CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL: CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTOS A DICHOS OBJETIVOS.....	6
5. PROGRAMACIÓN DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA.....	9
5.1. Organización y secuenciación de las unidades de programación.....	11
5.2. Secuenciación de las unidades de programación.....	12
6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	22
6.1. Metodología.....	22
6.2. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	23
7. EVALUACIÓN.....	23
7.1. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.....	24
7.2. Criterios de calificación y ponderación de los mismos.....	27
7.3. Calificación de las evaluaciones informativa (primer y segundo trimestre).....	31
7.4. Calificación final.....	31
7.5. Recuperación de evaluaciones con calificaciones negativa y aprendizajes no adquiridos.....	31
7.6. Evaluación del alumnado con un porcentaje de ausencias que impide aplicar la evaluación continua.....	32
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR.....	33
8.1. Medidas de atención a la diversidad de carácter singular aplicadas por el departamento.....	34
8.1.1. Alumnado con NEE.....	35
8.1.2. Alumnado de Altas Capacidades.....	35
8.2. Alumnado que no promociona.....	35
8.3. Alumnado que promociona con evaluación negativa en la materia.....	36
9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS.....	36

10. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....	37
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	38
12. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	38
13. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.....	39
14. ANEXOS.....	41
14.1. Modelo Adaptación Curricular individual.....	41
14.2. Modelo Comunicación con el alumnado con EPVA pendiente de 3º ESO.....	49
14.3. Modelo Comunicación con las familias.....	50

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

Vivimos en un momento en el que las imágenes han cobrado un gran protagonismo como forma de comunicación y como expresión de ideas y sentimientos. La Expresión Artística (en adelante EA) es la única materia del curso (y de la etapa junto a la EPVA) que se ocupa de la imagen en todas sus dimensiones, de sus medios de producción, de tratamiento y de manipulación. A través de la EA el alumnado podrá adquirir la capacidad de analizarlas críticamente. Y, también, de crearlas, otorgando las herramientas básicas para desarrollar procesos creativos dentro de los lenguajes plástico, visual, audiovisual y mediático. Experimentando con materiales, mediante técnicas diversas y utilizando medios y formatos digitales aplicados a la imagen y al vídeo en un proceso de alfabetización visual.

En el marco de la LOMLOE, ser competente implica la capacidad de aplicar de manera eficaz y contextualizada los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos para resolver problemas y situaciones diversas, no solo en el ámbito académico, sino también, en su desarrollo personal y social.

La EA supone un espacio desde el que puede expresarse una visión personal del mundo. Trabajando a partir de experiencias vividas, creando tanto un producto creativo, como unos aprendizajes que pueden ser extrapolados a situaciones análogas en otros contextos. De esta forma se fortalece la autoestima, desarrollando la identidad y la creatividad del alumnado. Contribuyendo a la adquisición de la CPSAA (tomando conciencia de las propias capacidades, recursos y herramientas) y a la CC promoviendo una participación activa en la sociedad. Por otra parte, la expresión de ideas conlleva una constante toma de decisiones que afianzan la autonomía y la identidad en relación a la CE.

La exploración de procesos artísticos contemporáneos supone un encuentro con la creación mediante el proceso creativo. Se llevarán a cabo actividades de exploración, investigación, análisis, debate, y exposición de los procesos. Favoreciendo las competencias CCL; CP y CCEC, mediante el intercambio comunicativo, integrando lenguajes y “aprendiendo a mirar”.

El proceso creativo, además, implica también procesos cognitivos. En concreto, el pensamiento divergente. La capacidad para hacerse preguntas y cuestionar métodos “enciende la curiosidad para activar procesos de investigación permanente” (Acaso y Megías, 2020). En el proceso creativo, el pensamiento lógico y el divergente están al

mismo nivel.

Por último, la EA ayuda al alumnado a tomar conciencia de que la creatividad también es un medio de conocimiento y de resolución de problemas. Asimilar el punto de vista científico al proceso creativo es una práctica que puede verse en proyectos que aúnan arte y tecnología. Una tendencia en auge debido al desarrollo de la tecnología digital y de la información tan relacionada con las imágenes. Esto ayuda a desarrollar las competencias STEM y CD.

2. MARCO NORMATIVO

La Expresión Artística es una materia de carácter optativo para el alumnado de 4º de ESO, tal y como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

El marco legislativo de referencia de la presente programación didáctica es el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL

3.1. Miembros del Departamento

El departamento de Dibujo en el curso 2025 – 2026 está formado por dos profesoras:

- D^a. Marta Morán Caldevilla (Jefa de Departamento)
- D^a. Miram Ron Fernández

3.2. Número de unidades y materias impartidas por cada profesora

El Departamento imparte las siguientes materias en los niveles de la ESO y del Bachillerato.

Etapa	Nivel	Materia
ESO	1º ESO (5 grupos)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	3º ESO (6 grupos)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	4º ESO (2 grupo)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
BACHILLERATO	1º BACHILLERATO (1 grupo)	Dibujo Técnico I
	2º BACHILLERATO (1 grupo)	Dibujo Técnico II

D^a Miriam Ron Fernández.

- 3 grupos de 1º ESO

- 1 grupos de 3º ESO
- 2 grupos de 4º ESO
- 1 grupo de 2º Bachillerato

D^a Marta Morán Caldevilla (jefa de Departamento)

- 2 grupos de 1º ESO
- 5 grupos de 3º ESO
- 1 grupo de 1º Bachillerato

3.1. Horario de las reuniones semanales

- Martes de 9:20 horas a 10:15 horas .

4. OBJETIVOS DEL CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL: CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTOS A DICHS OBJETIVOS

Dichos objetivos reflejan y desarrollan los OBJETIVOS INSTITUCIONALES de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. El objetivo irrenunciable del sistema educativo asturiano es garantizar el pleno desarrollo de nuestro alumnado y procurar una educación equitativa, inclusiva, de calidad, que ha de apostar por la igualdad de derechos y oportunidades.

Durante este curso, el centro tiene nueve objetivos prioritarios:

- Objetivo 1: Revisar los documentos institucionales del centro y adecuarlos a la nueva normativa educativa.

Desde nuestro departamento se va a intentar hacer una programación que contribuya a mejorar la concreción curricular del centro, tanto en la ESO como en el Bachillerato.

- Objetivo 2: Impulsar acciones que favorezcan el bienestar físico y emocional del alumnado.

Por medio de las creaciones artísticas, se intentará que el alumnado aprenda formas de abstraerse, de relajarse, dándoles a conocer actividades desarrolladas en otras culturas: el arte del “Zentangle”, sobre todo para el alumnado de 1º de la ESO.

- Objetivo 3: Impulsar acciones que favorezcan la producción y el consumo responsable, el uso eficiente de los recursos, el respeto a medio ambiente, el fomento del consumo local, la cooperación y la solidaridad.

El alumnado conocerá en todo momento como se puede reutilizar los materiales y recursos que tenemos en nuestro entorno. La importancia de reciclar, de volver a utilizar y de dar un nuevo enfoque artístico a objetos cotidianos. Se intentará, en determinadas producciones, que el trabajo sea en equipo y colaborativo, no asignando roles que impliquen jerarquías.

- Objetivo 4: Desarrollar actuaciones de coeducación que favorezcan la educación para la paz, el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y sexual, con especial atención al colectivo LGTBI, y la eliminación de toda forma de discriminación y violencia.

La introducción de la figura del artista a través de una visión femenina. Se intentará recuperar las mujeres artistas que han sido olvidadas, y que han tenido un peso importante en su época, y se enfocarán las tareas desde una perspectiva de respeto y de conocimiento sobre las nuevas realidades de la identidad sexual, de género y diversidad de educación sexual.

- Objetivo 5: Fomentar el éxito competencial del alumnado y prepararlo para afrontar los desafíos educativos del siglo XXI mediante acciones concretas desde los distintos ámbitos educativos. Ámbito/programa/plan de actuación: Todos los programas del IES.

Desde el departamento se participará activamente en todos los programas puesto en marcha en el centro, colaborando individualmente desde nuestro ámbito artístico, o interdisciplinariamente, con otros Departamentos. Asimismo, ha propuesto el curso 2023-24 un proyecto interdisciplinar titulado: **<<El poder de la imagen. La lucha de Marjane Satrapi por la justicia social>>**. También se participará en propuestas en días señalados en el calendario sobre objetivos a lograr para el siglo XXI: Toma la palabra, actividad “Objetivo Magnus”, “Día internacional de la mujer”, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres”, Día de los enamorados

5. PROGRAMACIÓN DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

La materia está diseñada a partir de 4 competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. En especial, de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.

El carácter práctico de la materia se ve reflejado en sus saberes básicos, que se dividen en dos bloques. El primer bloque “Técnicas gráfico-plásticas” que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos como las técnicas más habituales en el dibujo, la ilustración y la pintura, tanto secas como húmedas, técnicas alternativas y mixtas, técnicas básicas de estampación, técnicas básicas de creación de volumen y técnicas del arte del reciclaje.

El segundo bloque “Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia”, permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de EPVA. Al igual que en el primer bloque, se inicia al alumnado en algunas de las técnicas básicas que se emplean en fotografía y vídeo en sus múltiples formatos, para después poder seleccionar las más adecuadas en la realización de producciones concretas, teniendo en cuenta el medio de difusión al que van destinadas.

Estos bloques están interrelacionados y fomentan la capacidad de análisis crítico visual, de construir imágenes, de entender el patrimonio como algo propio y aportan una base para formar una ciudadanía crítica y educada ante imágenes que muchas veces son nocivas, violentas, segregadoras, estereotipadas y machistas. Todo esto va en la línea de la recomendación Europea para afrontar los desafíos del siglo XXI, y garantizar “una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” que es el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030.

Transversalmente a todos los saberes se trabajarán temas como la creación de proyectos sostenibles, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado. Asimismo, se fomentará la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de

igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Con el planteamiento de las diferentes situaciones de aprendizaje, se pretende que la materia contribuya:

Al desarrollo integral del estudiante: La educación artística es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que les proporciona oportunidades para expresarse creativamente, explorar su identidad y desarrollar habilidades emocionales y sociales.

Al fomento de la creatividad: La creatividad es una habilidad fundamental en el mundo actual, donde la innovación y la resolución de problemas son esenciales. La materia de EA brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar su creatividad a través de la experimentación con diferentes medios y técnicas artísticas.

Al pensamiento crítico: El estudio del arte y la expresión artística fomenta el pensamiento crítico al enseñar a los estudiantes a analizar y evaluar obras de arte, así como a reflexionar sobre su propio proceso creativo. Esto les ayuda a desarrollar habilidades de observación, análisis y juicio crítico.

A la alfabetización visual: En la era digital y mediática en la que vivimos, la alfabetización visual se vuelve cada vez más importante. La materia de EA enseña a los estudiantes a comprender e interpretar imágenes visuales y audiovisuales de manera crítica, lo que les permite ser consumidores informados y ciudadanos activos en la sociedad.

Y a la promoción del bienestar: El arte y la expresión artística tienen un impacto positivo en el bienestar emocional y mental de los estudiantes. Les proporciona una vía para expresar emociones, mejorar la autoestima y desarrollar una mayor autoconciencia.

En resumen, la materia de Expresión Artística en 4º de ESO se justifica por su capacidad para promover el desarrollo integral de los estudiantes, fomentar la creatividad, cultivar el pensamiento crítico, mejorar la alfabetización visual y promover el bienestar emocional. Estos son aspectos fundamentales para la formación de individuos completos y preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

5.1. Organización y secuenciación de las unidades de programación

Relación de los Saberes Básicos

BLOQUE A- Técnicas gráfico plásticas

- Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- Técnicas de dibujo, ilustración y pintura y su representación en el Patrimonio Asturiano: técnicas secas y húmedas.
- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- Técnicas de estampación: procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- Grafiti y pintura mural.
- Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

BLOQUE B- Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.

- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- Técnicas básicas de animación.
- Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

5.2. Secuenciación de las unidades de programación

Las Unidades de Programación, en esencia se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Programación 1: Materiales y Técnicas de Creación Artística.	PRIMER TRIMESTRE 35 sesiones
SA 1: “Aplicamos diferentes técnicas y materiales al proceso creativo”	

Unidad de Programación 2: El lenguaje visual. Diseño, publicidad y fotografía.	SEGUNDO TRIMESTRE 35 sesiones
SA 2: “Comunicando con imágenes. La forma visual y su semántica en la fotografía, en el diseño y en la publicidad”	
SA 3: “Percepción y representación de los objetos en el espacio”	
Unidad de Programación 3: Lenguaje visual y audiovisual.	TERCER TRIMESTRE 32 sesiones
SA 3: “La imagen narrativa”	

1 er TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: “Materiales y Técnicas de Creación Artística”****SESIONES: 35****SABERES BÁSICOS****Bloque A. Técnicas gráfico-plásticas**

- Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- Técnicas de dibujo, ilustración y pintura y su representación en el Patrimonio Asturiano: técnicas secas y húmedas.
- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- Grafiti y pintura mural.
- Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

BLOQUE B- Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTOR DE PERFIL DE SALIDA
<p>Competencia específica 1</p> <p>Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.</p>	<p>1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.</p> <p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC2</p> <p>CCL3, CP3, CD2, CCEC1</p>
<p>Competencia específica 2</p> <p>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.</p> <p>2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>CPSAA1, CC1, CCEC3</p> <p>CD2, CC3, CCEC4</p>

<p>Competencia específica 4</p> <p>Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.</p>	<p>4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.</p> <p>4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.</p> <p>4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.</p>	<p>CPSAA3</p> <p>CCL1, STEM3, CE3</p> <p>CD3, CPSAA5, CCEC2.</p>
--	--	--

2º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: “El lenguaje visual. Diseño, publicidad y fotografía”****SESIONES: 35****SABERES BÁSICOS****Bloque A. Técnicas gráfico-plásticas**

- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

BLOQUE B- Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**CRITERIOS DE EVALUACIÓN****DESCRIPTOR DE
PERFIL DE**

		SALIDA
<p>Competencia específica 1</p> <p>Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.</p>	<p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC2</p> <p>CCL3, CP3, CD2, CCEC1</p>
<p>Competencia específica 2</p> <p>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.</p> <p>2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>CPSAA1, CC1, CCEC3</p> <p>CD2, CC3, CCEC4</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.</p>	<p>3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.</p>	<p>CPSAA1, CCEC3.</p>

<p>Competencia específica 4</p> <p>Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.</p>	<p>4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.</p> <p>4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.</p> <p>4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.</p>	<p>CPSAA3</p> <p>CCL1, STEM3, CE3</p> <p>CD3, CPSAA5, CCEC2.</p>
--	--	--

3 er TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: “Lenguaje visual y audiovisual”****SESIONES: 32****SABERES BÁSICOS****BLOQUE A. Técnicas gráfico-plásticas**

- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

BLOQUE B- Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Técnicas básicas de animación.
- Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTOR DE PERFIL DE SALIDA
<p>Competencia específica 1</p> <p>Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.</p>	<p>1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.</p> <p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC2</p> <p>CCL3, CP3, CD2, CCEC1</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.</p>	<p>3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.</p> <p>3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.</p>	<p>CPSAA1, CCEC3.</p> <p>CD5, CPSAA3, CCEC4</p>

<p>Competencia específica 4</p> <p>Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.</p>	<p>4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.</p> <p>4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.</p> <p>4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.</p>	<p>CPSAA3</p> <p>CCL1, STEM3, CE3</p> <p>CD3, CPSAA5, CCEC2.</p>
--	--	--

6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

6.1. Metodología

La enseñanza de la materia de Expresión Artística requiere la creación de ambientes de aprendizaje que combinen una continua reflexión, fomentando en el alumnado una actitud abierta y colaborativa. El objetivo es que los estudiantes desarrollen una cultura y práctica artística igualitaria, personal y sostenible. Las situaciones de aprendizaje estarán basadas en contextos cercanos a los estudiantes, con el fin de despertar su curiosidad y la pasión por el arte, y de promover el desarrollo de su identidad personal, su creatividad y su autoestima, libre de estereotipos de género.

El diseño de estas situaciones de aprendizaje pretende fomentar el pensamiento divergente y crítico, aprovechando la diversidad de expresiones culturales y artísticas que rodean a los estudiantes, y que están presentes en nuestro centro, con más de 100 nacionalidades distintas.

La metodología que se va a plantear tiene la intención de integrar dinámicas participativas que fomenten la participación en proyectos de centro interdepartamentales, exposiciones y actividades variadas, favoreciendo diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual hasta el colaborativo. El rol que la profesora adquirirá será la de mediadora, para que el alumnado llegue a ser más creativo, más sensible, activo, reflexivo, autónomo y crítico con la evolución de su trabajo. Por lo cual, es fundamental implementar instrumentos de evaluación continua y formativa que permitan compartir los resultados de aprendizaje y hacer que ellos mismos participen en la evaluación de sus propios logros y sepan a la vez corregir y avanzar a partir de sus errores.

Además, la materia servirá como una herramienta para abrir el centro a la comunidad a través de exposiciones, intervenciones artísticas, colaboraciones con agentes externos, promoviendo la reflexión ética sobre las problemáticas sociales actuales y comprometiéndose con la sostenibilidad y la agenda 2030.

6.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, material audiovisual de diferente índole.
	Forma de acceso	Se entregan y/o se difunden a través de la plataforma Teams de la materia.
Materiales digitales	Referencia	Blogs, página Webs específicas para la materia, canales determinados del equipo Teams. Programas de edición de imágenes y de video. Aplicaciones de diseño CAD.
	Forma de acceso	Internet y Plataforma Teams.
Materiales fungibles	Forma de acceso	<p>El departamento facilita a las familias una lista con el material de uso diario en el aula (bloc de dibujo; lápiz y goma; lápices de colores, escuadra, cartabón y compás; tijeras y pegamento)</p> <p>Paralelamente recoge una cantidad de dinero (voluntaria) para afrontar el resto de material específico que el alumnado pueda necesitar. Esta herramienta se ha estado aplicando desde hace tres cursos y da muy buenos resultados. Por un lado, el alumnado siempre cuenta con los recursos necesarios, y por otro, las familias o tutores legales gastan menos dinero que con la compra individual.</p> <p>Para aquellas familias que prefieran no acogerse a esta medida, se les facilitará una lista con el material que van a necesitar durante el curso escolar.</p>
Libro de texto	Referencia	<u>No hay libro de texto</u>

7. EVALUACIÓN

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Para llevar a cabo una evaluación continua, la recogida de información también debe serlo. Entre los procedimientos de recogida de información para la evaluación destacaremos:

- Observación del trabajo en el aula.
- Creación de instrumentos de evaluación específicos para cada si situación de aprendizaje, priorizando rúbricas y listas de control que valoren los productos y el proceso.

7.1. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

7.1.1. Procedimientos de evaluación.

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

- La observación sistemática del trabajo en el aula: Proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos.

Los indicadores que se aplicarán serán:

- ✓ Capacidad del alumnado para establecer un plan de trabajo y su desarrollo ulterior.
- ✓ Respeto por el trabajo realizado y por el de sus compañeros y compañeras.
- ✓ Esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las tareas y productos finales.
- Actividades del alumnado. Permite detectar las estrategias personales, presentación, corrección de errores, creatividad. Se indicará a cada alumno y alumna, si lo precisa, dónde debe mejorar.

Los indicadores que se aplicarán serán:

- ✓ Capacidad del alumnado para elaborar soluciones razonadas ante los problemas que se van a plantear.
- ✓ Capacidad del alumnado para reconocer los errores señalados por la profesora o sus compañeros y compañeras, y aplicarlos en producciones posteriores.
- Situaciones de aprendizaje. Trimestralmente la profesora planteará una situación de aprendizaje que el alumnado deberá realizar de forma individual o cooperativa durante el periodo señalado

Los indicadores que se aplicarás serán:

- ✓ Adecuación de los resultados al objeto de las tareas y actividades.
- ✓ Aportación de ideas propias originales y creativas.

- ✓ Grado de dificultad en la utilización de las herramientas y técnicas empleadas.
- ✓ Respeto por la temporalización planteada.

7.1.2. Instrumentos de evaluación.

4º ESO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate / Intercambios orales • Cuestionario sobre imágenes • Producción escrita - análisis de una imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Escala numérica.
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate / Intercambios orales • Cuestionario sobre imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Escala numérica.
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate / Intercambios orales • Observación sistemática del alumnado. • Memoria del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Escala numérica. • Rúbrica
2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones del alumnado mediante Trabajo grupal o en parejas • Producciones del alumnado mediante Trabajo individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de valoración • Rúbrica.
3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación sistemática del alumnado. • Producciones del alumnado mediante Trabajo individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Rúbrica
3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones del alumnado mediante Trabajo individual y/o grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica

<p>expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.</p>		
<p>4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación sistemática del alumnado. • Memoria del proceso • Intercambios orales. • Producciones del alumnado mediante Trabajo individual y/o grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Rúbrica
<p>4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del trabajo elaborado. • Presentación oral individual o grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Rúbrica.
<p>4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambios orales. • Memoria del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. • Rúbrica.

7.2. Criterios de calificación y ponderación de los mismos

La calificación de la materia será el resultado de la valoración de los criterios de evaluación.

Unidad de programación /Criterio de evaluación	1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	Número de Criterios de evaluación trabajados
	10%	13%	10%	12%	10%	10%	12%	13%	10%	
PRIMER TRIMESTRE										
UNIDAD 1	X	X	X	X			X	X		6
SEGUNDO TRIMESTRE										
UNIDAD 2		X	X	X	X		X	X	X	7
TERCER TRIMESTRE										
UNIDAD 3	X	X			X	X	x	X	X	6

7.2.1. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos y alumnas se realizará por evaluaciones, basándonos en la información y las evidencias recogidas a partir de los distintos instrumentos de evaluación. El alumnado obtendrá la calificación estimada según los rangos establecidos en la siguiente tabla, respecto al porcentaje máximo fijado en cada evaluación y considerando el diferente peso de los criterios evaluados.

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
0 – 50%	51% - 59%	60%- 74%	75%- 84%	84%-100%

Calificación Final. Para superar la asignatura, al aplicar la ponderación en porcentajes de lo obtenido en las tres evaluaciones, se debe obtener un valor mínimo de SUFICIENTE o más. En caso contrario, no se considerará superada la asignatura y la calificación

será de INSUFICIENTE.

La calificación final se establecerá en base a los siguientes rangos, según el porcentaje de criterios evaluación superados, resultado de la ponderación aplicada.

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
0 – 50%	51% - 59%	60%- 74%	75%- 84%	84%-100%

7.3. Calificación de las evaluaciones informativa (primer y segundo trimestre)

El alumnado obtendrá la calificación estimada según los rangos establecidos en la tabla, respecto al porcentaje máximo fijado en cada evaluación y considerando el diferente peso de los criterios evaluados.

Para calcular la nota de cada criterio se partirá del peso adjudicado a cada instrumento de evaluación utilizado y posteriormente se aplicará la ponderación correspondiente.

Los alumnos que no superen alguna evaluación (nota de insuficiente), deberán entregar una serie de actividades de refuerzo personalizadas, productos y/o planes de investigación, a propuesta de la profesora.

7.4. Calificación final

El alumnado que supere las tres evaluaciones habrá aprobado la materia. Su nota se obtendrá de la media ponderada de todos los criterios de evaluación especificados en la tabla del apartado 7.2.1

7.5. Recuperación de evaluaciones con calificaciones negativa y aprendizajes no adquiridos

Se organizarán sistemas de recuperación por evaluaciones para aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación de insuficiente, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Si el alumno o alumna no ha alcanzado alguno de los criterios de evaluación en alguna de las tareas o productos recogidos en la situación de aprendizaje o situaciones de aprendizaje, se trabajarán nuevamente algunos de esos productos planteados y se reforzarán las tareas para la consecución de resultados positivos, manteniendo la evaluación continua.
- Si el alumno o alumna no ha alcanzado alguno de los criterios de evaluación trabajados, por causa de un absentismo puntual, deberá recuperar las tareas y actividades en casa, con las indicaciones establecidas por la profesora. Para las pruebas competenciales escritas, se establecerá una fecha para su realización en clase.

7.6. Evaluación del alumnado con un porcentaje de ausencias que impide aplicar la evaluación continúa

La legislación vigente establece el derecho de todo alumnado a ser evaluado de forma continua y diferenciada. Sin embargo, en ocasiones puntuales, la falta a clase de forma reiterada, o de manera absoluta, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua establecidos en esta programación. Previa comunicación del tutor o tutora, y con el visto bueno de Jefatura de Estudios, el Departamento establecerá lo siguiente para aquel alumnado que se encuentren en uno u otro caso:

- Si algún alumno o alumna no puede asistir en un periodo concreto y estipulado de tiempo, de entre una y dos semanas, se le proporcionará la relación de tareas que deberá realizar en ese periodo, y entregar al incorporarse. Dichas tareas serán las mismas que se proponen en el aula, pero adaptadas a la circunstancia particular que se presenta (realización en casa de manera individual, sin supervisión del profesorado). Se facilitará un medio de comunicación: el chat de TEAMS, para poder solventar los problemas que puedan surgir o el correo institucional educastur.
- En caso de que algún alumno o alumna se encuentre en situación especial, que condicione la continuidad de asistencia a clase, por problemas personales, de salud o de otra índole, se elaborará un “Plan de Individualizado de Trabajo” por presentar una situación de vulnerabilidad, previa prescripción de Jefatura de Estudios. Dicho Plan tendrá en cuenta la adaptación de las tareas y productos que se propongan al periodo y momento en que se produce la falta de asistencia, y las condiciones especiales que presente, que puedan condicionar el tipo y modalidad de trabajo que se le pida, los productos, etc.
- En el Plan se fijarán, según cada caso, los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación, así como el medio de comunicación que se establece con el alumnado y la temporalización de la entrega de tareas. La periodicidad establecida será para cada trimestre/unidad de programación.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

La LOMLOE se conforma como un avance legislativo en la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, la igualdad de oportunidades. Tiene como base el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la Agenda 2030: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria y en ningún caso supondrán una discriminación.

Según la LOMLOE la atención a la diversidad dentro de las situaciones de aprendizaje debe contemplarse desde el Diseño Universal de Aprendizaje, lo que supone la concreción práctica del acceso al currículo de todo el alumnado, independientemente de las barreras que se puedan presentar. El aprendizaje es un proceso influido por factores de diverso tipo tales como los intereses personales, las emociones o el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, que deben ser atendidos, fomentando la autonomía personal, la educación en el respeto a la diferencia o la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello será necesario prestar atención a las distintas actitudes en clase, fomentando la participación del alumnado y animándolo a exponer sus ideas sin miedo al error. La realización de tareas con distinto nivel de dificultad puede servir para que el alumnado, independientemente de su ritmo de aprendizaje, alcance los objetivos propuestos, así como para afianzar su confianza y autoestima.

La educación inclusiva se define como *un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todo el alumnado, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones están en situación de mayor vulnerabilidad.*

En el marco de atención al grupo, se debe realizar una evaluación inicial que recabe información de los siguientes aspectos:

- Grado de adquisición competencial en EP
- Entorno social, cultural y familiar.
- Intereses y motivaciones.
- Estilos de aprendizajes
- Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

En este curso escolar, la materia de EA no cuenta con ningún apoyo ni de PT ni de AL dentro del aula para el alumnado ACNEAE.

No obstante, la metodología a aplicar con este y otro alumnado que muestre dificultades será la siguiente:

- Diseñar actividades y tareas que posibiliten diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.
- Enfocar procesos de enseñanza-aprendizaje abiertos y tutorizados. Buscar el dialogo y la figura de tutorización entre iguales, sobre todo en aquel alumnado con problemas de aprendizaje.
- Enfocar los productos para que sus resultados tengan diversas soluciones creativas, con grados de dificultad que se adapten a las capacidades de cada alumno y alumna, y respondan a los intereses buscados.
- Introducir diferentes variantes en las técnicas gráfico-plásticas, buscando los procesos y las técnicas más adecuadas al alumnado.
- Lograr un ambiente adecuado, de seguridad y de respeto ante lo logrado.

Los instrumentos que se emplearán para abordar lo expuesto anteriormente:

- Realización de actividades diferenciadas.
- Uso de materiales no homogéneos.

Para el alumnado que necesite una adaptación metodológica o significativa, se tomará como referencia el informe psicopedagógico del alumno o alumna, las indicaciones que haya hecho el departamento de orientación, y la evaluación inicial de nivel curricular de la profesora. Se seguirá el modelo aportado por el Departamento de Orientación y supervisado por inspección educativa.

8.1. Medidas de atención a la diversidad de carácter singular aplicadas por el departamento

El departamento no cuenta con ninguna medida específica de atención, como apoyo de PT o AL, flexibilización de los grupos o desdobles. Las medidas aplicadas son:

- Plan específico personalizado para alumnado que no promocioe.
- Adaptaciones significativas de los elementos del currículo para alumnado con necesidades educativas especiales
- Adaptaciones metodológicas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Plan individualizado de Trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
- Plan de Trabajo individualizado para alumnado con problemas graves de salud o atendido por el servicio de Aulas Hospitalarias.

La metodología aplicada con este tipo de alumnado tendrá en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos y en las competencias alcanzadas por el alumnado.
- Utilizando estrategias didácticas adecuadas a las capacidades de las alumnas y alumnos.
- Organizando las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.

Desde el punto de vista procedimental se atiende a la diversidad:

- Proponiendo actividades abiertas, con distintos grados de dificultad, para que todos los alumnos y alumnas encuentren la actividad que mejor se adapte a sus posibilidades, capacidades e intereses y conseguir que los resultados obtenidos les sirvan de motivación y estímulo.
- Graduando las diferentes técnicas y métodos de trabajo en función de la dificultad y grado de experimentación de los alumnos y alumnas.

Hasta el momento se contemplan tres adaptaciones metodológicas.

8.1.1. Alumnado con NEE

En el caso de que las medidas ordinarias anteriormente enumeradas no fueran suficientes, se elaborarán adaptaciones curriculares significativas buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

Hasta el momento de presentar esta programación a finales de octubre, no se contempla hacer adaptación significativa a ningún estudiante.

8.1.2. Alumnado de Altas Capacidades

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

8.2. Alumnado que no promociona.

Para este curso, se estudiarán los siguientes aspectos en aquellos alumnos y alumnas que no superaron EPVA en tercero:

Si ha habido falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos o no se han

entregado todos los trabajos exigidos) u otros problemas como dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos.

Se intentará:

- ✓ Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
- ✓ Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.
- ✓ Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- ✓ Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
- ✓ Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

8.3. Alumnado que promociona con evaluación negativa en la materia.

A fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia evaluada negativamente, a principios de curso la profesora responsable del programa, creará un equipo Teams, para informar al alumnado del procedimiento a seguir, colgar la programación docente, diversos materiales, así como el plan de recuperación, que se les entregará también en papel. Además se informará a los tutores de las actividades y de los plazos de entrega.

El plan de recuperación incluirá una relación de tareas, distribuidas por trimestres que el alumnado deberá entregar en plazo.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación serán los mismos que se indican en los epígrafes correspondientes de esta programación.

Este curso escolar 2025-2026, hay 4 alumnos en 4º de ESO con EPVA pendiente de 3º, y solamente una de estas personas está cursando Expresión Artística.

9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS

Las familias estarán en todo momento informadas a través de la página Web del instituto y del grupo Teams creado para el grupo. El alumno y su familia estarán informados de su evolución periódicamente, de forma verbal o por escrito, después de cada sesión de evaluación.

La entrevista entre la profesora y las familias se realizará en la hora asignada para tal fin, este curso: los jueves a las 12:40. (VER ANEXOS)

10. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Desde la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se contribuye a los siguientes programas desarrollados en el centro:

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

Se fija en el IES La Eria un modelo de Plan Lector que favorezca y potencie el hábito lector de los alumnos de este centro con el fin de:

- Comprender discursos orales y escritos, así como las situaciones de comunicación en que se producen (visualización de vídeos).
- Expresarse oralmente con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas que se requieran.

Actividades

- Acercamiento previo al tema del texto mediante el descubrimiento y/o explicación de las ideas y conceptos básicos del mismo.
- Búsqueda y explicación de la terminología no conocida.
- Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.

Seguimiento y evaluación del plan

- Recogida de información trimestral por parte de los miembros del departamento mediante una ficha.

Plan de Coeducación.

El Departamento aborda la coeducación desde el planteamiento de las actividades y tareas para obtener un producto o una serie de productos, mediante actividades y tareas de reflexión, individual y colectiva. Aquí se incidirá directamente sobre el lenguaje inclusivo y no sexista, la distribución igualitaria de roles y la detección y/o prevención de actitudes machistas entre el alumnado.

Y en torno a alguna de estas fechas conmemorativas:

- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 14 de febrero: Día de los enamorados: “Respeto lo que amo”. “Amor, quiero EmocionArte”.
- 23 de abril: Día del libro. 140 años de la Regenta. #Nomasregentas

Programa de salud y sostenibilidad

En todo momento se fomenta el reciclado y recogida de materiales. Se cuenta con contenedores de reciclado de papel.

Programa de Digitalización e innovación

A lo largo de todo el curso los estudiantes de bachillerato realizarán diferentes actividades usando las TIC. Estas actividades se realizarán en la salas de informática del centro o desde las casas del propio alumnado. Estas actividades están recogidas en la programación, dentro de una unidad de aprendizaje, y tendrán como objetivo desarrollar, afianzar y ampliar el conocimiento de la competencia digital. Paralelamente a los programas propios para el desarrollo de la materia, se realizarán, al menos, las siguientes actividades:

- Búsqueda de información por medios digitales, utilizando distintos buscadores.
- Creación de documentos en soporte digital (Office 306) para su uso en las actividades de exposición oral.
- Utilización de la plataforma TEAMS como medio de comunicación entre el alumnado y el profesorado.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se programan actividades extraescolares debido al gran número de alumnado y a su complejidad a la hora de organizar las visitas. Respecto a las complementarias, está programada una visita al CEPA de Olloniego, la fecha está aún por determinar.

Se valorará participar en aquellas actividades que se programen en el IES, desde otros Departamentos, y que tengan interés según el desarrollo de la programación de aula.

12. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Dibujo se reunirá en la hora estipulada para ello en el horario personal de las profesoras del departamento.

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para intercambiar ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostente la Jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los Centros educativos, se requiere.

Una vez al mes se realizará el seguimiento de la programación docente en todos los cursos y grupos, y el desarrollo de los diferentes planes personalizados o adaptaciones aplicadas.

Tras las sesiones de evaluación, se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir las desviaciones sobre los objetivos propuestos.

A finales de curso se recogerá en la memoria final de curso toda la información requerida, así como las mejoras propuestas por el departamento.

13. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es un documento vivo, sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Para garantizar su efectividad y funcionalidad se realiza un seguimiento de la misma a través de los siguientes indicadores de logro.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN - EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	La selección de los contenidos en cada situación de aprendizaje ha sido la adecuada		
2.	Adecuación de los materiales o recursos didácticos ha sido la adecuada		
3.	La adecuación de la organización y secuenciación de las unidades de programación ha sido la adecuada.		

4.	La contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados han sido los adecuados.		
5.	La aportación del Departamento a los diferentes Proyectos del Centro ha sido positiva.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
6.	La distribución de aula favorece la metodología elegida.		
7.	El trabajo en grupo favorece el aprendizaje.		
RECURSOS EN EL AULA			
8.	Se han utilizado recursos didácticos variados.		
9.	Los recursos utilizados han sido los adecuados para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
10.	Se usa metodologías activas, significativas, variadas		
11.	Se ha seguido la pauta del Diseño Universal para el Aprendizaje (motivación, representación y acción y expresión)		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
12.	Se realizan diferentes propuestas para dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos y nivel competencial del alumnado.		
13.	Las medidas de atención a la diversidad específicas han dado respuesta a la realidad del alumnado NEAE.		
OTROS			
14.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
15.	Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.		
(Aclaraciones, información o indicaciones no recogidas en los indicadores anteriores y que se crean oportunas añadir)			

A partir de la valoración que se realice en la evaluación final, se elaborará la memoria/informe final que se proporcionará al equipo directivo.

14. ANEXOS

14.1 Modelo Adaptación Curricular individual

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL

ALUMNO/A:		F.ncto	CURSO:	GRUPO:	Tipo de adaptación curricular	
ASIGNATURA:	Expresión Artística				Temporalización:	Trimestral
PROFESOR/A:					Periodo:	
Medidas de atención a la diversidad		Horas de apoyo externo/dentro del aula en la materia	Ninguna		Prof. PT/AL	Ninguna

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Descriptoros del Perfil de Salida asociados
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.</i>	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	CPSAA1, CCEC3, CD5, CPSAA3, CCEC4

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

SABERES BÁSICOS**BLOQUE A- Técnicas gráfico plásticas**

- Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- Técnicas de dibujo, ilustración y pintura y su representación en el Patrimonio Asturiano: técnicas secas y húmedas.
- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- Técnicas de estampación: procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- Grafiti y pintura mural.
- Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

BLOQUE B- Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.

- Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- Técnicas básicas de animación.
- Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

CALIFICACIÓN EN BASE AL GRADO DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Indicadores de logro	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE	GRADO DE PONDERACIÓN DE COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN TRIMESTRAL
	Grado de adquisición de competencias	INICIADO	INICIADO/EN PROCESO	EN PROCESO	ADQUIRIDO	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE		
1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.								
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.								
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.								

<p>2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.</p>								
<p>3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.</p>								
<p>3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.</p>								

<p>4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.</p>								
<p>4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.</p>								
<p>4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.</p>								

METODOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> ✎ Aprendizaje basado en proyectos ✎ Aprendizaje cooperativo ✎ Expositiva gran-grupo ✎ Centros de interés ✎ Trabajo individualizado 	<ul style="list-style-type: none"> ✎ Mapa visual (Visual Thinking) ✎ Gamificación ✎ Materiales curriculares y de trabajo específicos. ✎ Uso del ordenador 	<ul style="list-style-type: none"> ✎ Aprendizaje por descubrimiento ✎ Talleres ✎ Trabajo de investigación (Webquest) ✎ Otras

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES

14.2 Modelo Comunicación con el alumnado con EPVA pendiente de 3º ESO.

Materia:

Profesor/a: Alumno/a: Curso:

Aprendizajes no alcanzados por el alumno/a:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Todas las de la materia (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)	Todos los asociados a las competencias específicas (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)	Todos los asociados a las competencias específicas (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)

Actividades propuestas:

Actividades	Productos	Fechas de Entrega	Criterios de calificación
		1ª EVALUACIÓN Día	Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia
		2ª EVALUACIÓN Día	Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia
		3ª EVALUACIÓN Día	Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia

Este programa ha sido entregado al alumno/a....., el día.....de 2023 quien se compromete a hacérselo llegar a sus padres/madres o tutores legales.

Fdo: Padre/Madre o Tutor Legal (No necesario si el alumno/a es mayor de edad)

Fdo: el alumno/a

14.3 Modelo Comunicación con las familias

Estimados familias:

El Departamento de Dibujo les recuerda que su hijo/a tiene **la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual suspensa de 3º de la ESO**, por lo que vamos a seguir un plan de recuperación tal y como se recoge en la programación y en el documento que se hará entrega a sus hijos en los próximos días.

Con este plan se pretende evaluar el progreso de su hijo o hija trimestralmente a partir de actividades, trabajos de investigación y pruebas competenciales.

La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos y la ponderación establecida en cada criterio de evaluación trabajado. Dicha ponderación, las evidencias de aprendizaje y los instrumentos empleados se indican en los Criterios de evaluación y ponderación de los mismos recogidos en la programación y publicada en la Web del instituto y en el grupo Teams de sus hijos e hijas..

Los alumnos/as que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

En Oviedo, a de.....de 2025

Fdo.: Jefa de Departamento